

## RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DEBATES Y ACUERDOS (SoA)

### 51ª REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE EUROSAI

*Reunión telemática, 3 de junio de 2020*

La 51ª reunión del Comité Directivo (CD) de EUROSAI se celebró de forma telemática el 3 de junio de 2020. La reunión estuvo presidida por el Sr. Seyit Ahmet Baş, Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía (TCA) y Presidente de EUROSAI, con la única asistencia de los miembros del CD ya que se centró en las decisiones necesarias para que EUROSAI pudiese estar operativa en el período de transición entre la fecha prevista del XI Congreso (31 de mayo - 4 de junio de 2020) y la nueva fecha del XI Congreso (30 de mayo - 3 de junio de 2021).

#### Puntos 1 y 2. Orden del día de la 51ª reunión del CD y acta de la 50ª reunión del CD

*Se aprobó el orden del día de la 51ª reunión del CD y el acta de la 50ª reunión del CD.*

#### Punto 3. Información general sobre la situación actual

La Presidencia de EUROSAI resumió cómo la crisis ocasionada por la pandemia condujo al aplazamiento del XI Congreso, explicando los pasos que se habían dado y las consecuencias de esta decisión. En este sentido, tras la propuesta de nuevas fechas por la EFS de la República Checa, anfitriona del Congreso, y el proceso de consultas posterior (en el seno del CD y a continuación a todos los miembros de EUROSAI), el XI Congreso de EUROSAI quedó pospuesto hasta el 30 de mayo - 3 de junio de 2021. El aplazamiento del XI Congreso ha repercutido en muchos ámbitos de la actividad de EUROSAI, ya que implica el mantenimiento del actual *statu quo* de EUROSAI durante un año más. Los miembros de EUROSAI han respaldado la prórroga del mandato de los actuales miembros del Comité Directivo y les han encomendado la toma de aquellas decisiones necesarias para el normal funcionamiento de EUROSAI que no puedan retrasarse hasta el XI Congreso.

*El CD tomó nota de la información proporcionada por la Presidencia.*

#### Punto 4. Decisiones bajo la competencia del Congreso que son encomendadas al CD

La Secretaria General de EUROSAI informó a los miembros de que el punto 4 incluía decisiones para las que el Congreso es el órgano competente pero que, tras el consentimiento de los miembros de EUROSAI, serán tratadas excepcionalmente por el CD. Destacó asimismo que, al preparar esas decisiones, la Secretaría había orientado las propuestas en base al principio de que los miembros de EUROSAI habían encomendado al CD la adopción *exclusivamente de las decisiones necesarias para su funcionamiento hasta el próximo Congreso*, por lo que las decisiones adoptadas por el CD no pueden extender sus efectos más allá de esa fecha.

##### **4.1. Aprobación de la prórroga del mandato de los auditores de EUROSAI (Croacia y Bulgaria) para la auditoría de los estados financieros de EUROSAI del ejercicio 2020**

La Secretaria General explicó que el mandato de las EFS de Bulgaria y Croacia como actuales auditores externos de EUROSAI debía concluir con la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2019. Dado que los nuevos auditores no serían nombrados por el Congreso hasta junio de 2021, y para entonces los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020 debían ser auditados, la Secretaría propuso

prorrogar el mandato de los actuales auditores hasta el XI Congreso, ya habiendo confirmado su disponibilidad a este respecto.

*El CD adoptó la decisión formal de prorrogar el actual mandato de los auditores hasta el XI Congreso.*

#### **4.2. Aprobación de la prórroga y financiación del presupuesto de EUROSAI (año 2021)**

La Secretaria General informó de que el actual presupuesto de EUROSAI abarcaba el período hasta finales de 2020, por lo que era necesaria una prórroga de un año del actual presupuesto 2018-2020 para disponer de asignaciones presupuestarias para 2021. También recordó la cuestión ya planteada por la Secretaría durante la 50ª reunión del CD sobre la creciente cantidad de superávit acumulado en EUROSAI y la recomendación de los auditores al CD de decidir cómo abordar esta cuestión. Propuso financiar el presupuesto de ingresos para 2021 con los fondos acumulados disponibles en el Fondo de Reserva en lugar de mediante las contribuciones financieras de los miembros.

*El CD aprobó prorrogar el presupuesto 2018-2020 por un año más (2021), lo que implica que las cuotas por grupo de los miembros de EUROSAI no se revisarán ni modificarán.*

*El CD aprobó que, excepcionalmente, el presupuesto de EUROSAI para 2021 se financie con los fondos disponibles acumulados en el Fondo de Reserva en lugar de mediante las contribuciones financieras de los miembros.*

#### **4.3. Decisiones relativas a los Grupos de Trabajo (GT) y Task Forces (TF)**

La Secretaria General presentó varias cuestiones relativas a los mandatos, las presidencias y los planes estratégicos de los GT y las TF, que normalmente se habrían presentado al Congreso. En el caso del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información (ITWG, por sus siglas en inglés, actualmente presidido por la EFS de Polonia) y del Grupo de Trabajo de Auditoría Ambiental (WGEA, por sus siglas en inglés, actualmente presidido por la EFS de Estonia), sus presidentes habían expresado que les gustaría que el intercambio de presidencias tuviera lugar en junio de 2020, de modo que a partir del segundo semestre de 2020 las nuevas presidencias pudieran iniciar el trabajo propiamente dicho. En cuanto a los Planes Estratégicos y con excepción del WGEA, los demás GT y TF se encontraban en el proceso de decidir sobre la necesidad de proceder a su actualización.

*En cuanto al WGEA y al ITWG, el CD aprobó:*

- *El cambio en la Presidencia del WGEA y del ITWG: la EFS de Polonia presidirá el WGEA con efectos a partir del 3 de junio de 2020 y la EFS Estonia presidirá el ITWG a partir del 30 de junio de 2020. Siguiendo la práctica habitual, el proyecto de resolución que estos GT presentarán al XI Congreso en 2021 incluirá la reelección de estas EFS como Presidencias.*
- *La prórroga de los mandatos del WGEA y del ITWG hasta el XI Congreso (donde su prórroga hasta 2024 se incluirá en el proyecto de resolución que se presentará al Congreso para su aprobación).*
- *Aprobó, de forma transitoria, el Plan Estratégico del WGEA para el período 2020-2024, de manera que pueda orientar el trabajo del GT durante los próximos meses, y hasta el próximo Congreso. El Plan Estratégico del ITWG se someterá a la aprobación del CD en una etapa posterior. En ambos casos, la aprobación de estos documentos por parte del CD se someterá a confirmación por parte del XI Congreso, para que el CD no tome ninguna decisión que se extienda más allá del XI Congreso.*

*En cuanto al Grupo de Trabajo de Auditoría de Fondos destinados a Desastres y Catástrofes, a la Task Force de Auditoría y Ética y a la Task Force de Auditoría de Entidades Locales, el CD aprobó:*

- *La prórroga de sus respectivas presidencias actuales hasta el XI Congreso.*
- *La ampliación de los mandatos de los GT y TF hasta el XI Congreso.*

## **Punto 5. Impacto del aplazamiento del Congreso en la aplicación y revisión del actual Plan Estratégico de EUROSAI (PEE)**

### **5.1. & 5.2 Redacción del informe de revisión a mitad de período y la actualización del Plan Operativo (PO) y de los planes de trabajo de los Grupos de Trabajo (GT) y las Task Forces (TF)**

El Presidente explicó que el aplazamiento del Congreso implicaba que la primera parte del período de aplicación del PEE era ahora de cuatro años (2017-2021), en lugar de tres, junto con el consiguiente impacto en el procedimiento de seguimiento a través de los informes anuales sobre la marcha de los trabajos, el informe de revisión a mitad de período y el informe sobre la marcha de los trabajos en los últimos tres años.

En primer lugar, propuso, si el CD así lo aprobaba, presentar informes sobre la marcha de los trabajos en los últimos tres años en el próximo CD, afirmando que personalmente prefería no imponer una carga adicional a los titulares de las carteras, pidiéndoles que redactaran un informe anual adicional y separado sobre la marcha de los trabajos para 2020<sup>1</sup>. Seguidamente, hizo su segunda propuesta, que también apoyó, sobre el aplazamiento del informe de la revisión a mitad de período y del informe sobre la marcha de los trabajos y la redacción de ambos sobre una base de cuatro años en el próximo Congreso de 2021.

La Secretaria General preguntó cómo se informaría al CD por parte de los titulares de las carteras, los GT y las TF y los observadores, informando al CD de que algunos ya se habían puesto en contacto con la Secretaría a este respecto.

*El CD adoptó la decisión oficial de aplazar la presentación del informe de revisión a mitad de período y del informe sobre la marcha de los trabajos previsto para este año y, en su lugar, cumplir el requisito de presentación de los correspondientes informes sobre una base cuatrienal en el próximo XI Congreso que se celebrará en 2021.*

*El CD tomó nota de que la presentación de los informes de las carteras y de los GT/TF al CD se hará inmediatamente antes del Congreso y en el propio Congreso, sobre una base de cuatro años. Por razones de rendición de cuentas y eficacia, la presentación de informes sobre sus actividades durante el período comprendido entre junio de 2019 y noviembre de 2020 se hará exclusivamente por escrito, y no mediante presentaciones en el CD. En cualquier caso, se invitará a los presidentes de los GT y las TF a participar en la siguiente reunión del CD.*

*El CD tomó nota de que el Presidente del Equipo de Coordinación (EC) se hará cargo de la coordinación de la actualización del PO y de los planes de trabajo de los GT y las TF, que se presentarán al CD en su próxima reunión.*

---

<sup>1</sup> El Sr. Baş también señaló que el Equipo de Coordinación ya había comenzado a trabajar en esos informes justo antes de que la crisis causada por la pandemia alcanzara su punto máximo y que, si se prefería, el Equipo de Coordinación podría seguir trabajando y finalizar el informe de revisión a mitad de período y los informes sobre la marcha de los trabajos sobre los tres últimos años, ya que el aplazamiento del Congreso nunca implica el aplazamiento de la responsabilidad de presentar informes derivada del principio de la rendición de cuentas.

### 5.3. Prórroga del mandato del Equipo de Coordinación (EC) hasta el XI Congreso

El Presidente explicó brevemente que, dada la prórroga de los mandatos de los tres miembros que componen el EC, Presidencia (Presidencia del EC) y los miembros del CD (colíderes) responsables de las Metas Estratégicas, el mandato del EC, consecuentemente, se prorrogará de forma automática.

*El CD tomó nota de la prórroga del mandato de los actuales miembros del EC hasta el XI Congreso.*

### Punto 6. Aprobación de la prórroga del mandato de los colíderes de la Meta Estratégica 1 (ME1) y Meta Estratégica 2 (ME2) no pertenecientes al CD (EFS de Alemania y Suecia) hasta el próximo XI Congreso

La Presidencia de EUROSAI explicó que, siguiendo el procedimiento establecido en los Procedimientos Generales, el mandato de los actuales colíderes (la EFS de Alemania y la EFS de Suecia) debía concluir en el Congreso previsto para junio de 2020, pero ambos habían confirmado su disponibilidad para prorrogar su actual mandato de tres años por un año más.

*El CD prorrogó el mandato de los colíderes de la ME1 y de la ME2 no pertenecientes al CD (EFS de Alemania y Suecia) hasta el XI Congreso.*

### Punto 7. Planes de trabajo del CD y sus miembros hasta el XI Congreso

#### 7.1. Cartera sobre el marco de Gobernanza y cultura: funcionamiento y función del CD durante el período afectado por la situación de Covid-19; cómo asegurar una gobernanza eficaz de EUROSAI

El Presidente de EUROSAI, titular de esta cartera, destacó que, dado que no será posible durante un período considerable celebrar reuniones presenciales, se utilizarán soluciones digitales como las reuniones telemáticas. A este respecto, agradeció a la Secretaría el lanzamiento de la herramienta de videoconferencia virtual para las actividades de EUROSAI (*Blackboard Collaborate*) y a la EFS de Finlandia el establecimiento del Grupo de Proyecto (GP) sobre la Auditoría de la respuesta a la pandemia causada por la Covid-19. En cuanto a sus planes de trabajo, anunció que revisarían el documento "Principios clave y buenas prácticas" con respecto a los principios de las reuniones virtuales y lo actualizarían si fuera necesario; ampliarían el uso del sitio web del PO de EUROSAI y de Twitter para llegar mejor a todos los miembros; y volverían a enviar la parte de "Perspectivas" de la *Encuesta sobre la aplicación del PEE 2017-2023 y actualización de propuestas* lanzada en febrero de 2020. En este ámbito, mencionó que estaban abiertos a colaborar con los colegas finlandeses, ya que pueden tener algunas contribuciones o perspectivas diferentes en cuanto a las preguntas.

*El CD tomó nota de la información proporcionada por el Presidente de EUROSAI en relación con el plan de trabajo de la Cartera sobre el marco de Gobernanza y cultura.*

#### 7.2. Cartera de la ME1

La EFS de la República Checa, en su calidad de colíder de la ME1, informó brevemente sobre las actividades y los proyectos en curso de la ME1, coliderada con la EFS de Alemania. Expresaron su satisfacción por la nueva contribución, que sin duda hará el nuevo GP sobre la Auditoría de la respuesta a la pandemia causada por la Covid-19 a las actividades de la ME1, y destacaron la evolución de la base de datos de auditorías, en continuo crecimiento, siendo la EFS del Reino Unido, la contribuyente más reciente.

La EFS de Finlandia tomó la palabra para informar sobre la organización del próximo 5º Congreso YES, que dicha EFS acogerá en 2021 (la comunicación de la fecha exacta y la invitación a este evento serán enviadas en otoño).

*El CD tomó nota de la información proporcionada por la EFS de la República Checa sobre las actividades de la ME1, así como la proporcionada por la EFS de Finlandia sobre el próximo 5º Congreso YES.*

### 7.3. Cartera de la ME2

La EFS de Polonia informó de que había que modificar los términos de referencia del Programa de prácticas e intercambios, ya que el inicio del Programa se había aplazado debido a la pandemia causada por la Covid-19. También se compartió información sobre la invitación de la Task Force de INTOSAI sobre Profesionalización de Auditores a designar un representante oficial de EUROSAI para sus actividades durante el período comprendido entre 2020 y 2022, junto con la intención de organizar, tal vez el año siguiente, otra reunión de metodología de auditoría.

*El CD tomó nota de la información proporcionada en relación con las actividades de la ME2 y aprobó la actualización de los Términos de Referencia del Programa de prácticas e intercambios.*

### 7.4. Cartera sobre Asuntos emergentes y reflexiones prospectivas

La EFS de Finlandia presentó las principales actividades del recientemente lanzado GP sobre la Auditoría de la respuesta a la pandemia causada por la Covid-19, principal "cuestión emergente" actual a la que deben hacer frente las EFS, e informó acerca de una nueva iniciativa que se va a presentar, el *GP sobre la sostenibilidad en la planificación a largo plazo y las finanzas públicas*, otro tema de relevancia que debe abordarse.

*El CD tomó nota de la información proporcionada en relación con las iniciativas de la Cartera sobre "Asuntos emergentes y reflexiones prospectivas".*

### 7.5. Cartera de relaciones con las partes externas interesadas

La EFS de los Países Bajos, titular de esta cartera, informó brevemente sobre la forma en que esta cartera contribuiría al GP sobre la Auditoría de la respuesta a la pandemia causada por la Covid-19 para asegurar el compromiso con las otras partes relevantes, coordinándose a tal fin con la EFS del Reino Unido y la EFS de Finlandia.

*El CD tomó nota de la información proporcionada en relación con la Cartera sobre "Relaciones con las partes externas interesadas".*

### 7.6. Cartera de relaciones con otras Organizaciones Regionales de INTOSAI

La Secretaría, titular de esta cartera, explicó que, como punto de contacto con INTOSAI y sus Regiones, había estado asegurando una buena coordinación entre las iniciativas sobre cuestiones relativas a la Covid-19, informando al GP de EUROSAI sobre la Covid-19 acerca del grupo de expertos sobre la Covid-19 establecido por el Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes de INTOSAI (SCEI) y también sobre el seminario web de ARABOSAI sobre Covid-19 celebrado el 22 de junio.

Además, la Secretaría informó acerca de las repercusiones de la pandemia en la organización de la IX Conferencia Conjunta EUROSAI-OLACEFS con el tema "Aumentar el impacto del trabajo de las EFS", que se celebrará del 9 al 11 de septiembre de 2020 y que será organizada por el anfitrión (la EFS de Hungría) en las mismas fechas, pero como una actividad en línea. Destacó que el tema principal del evento se abordaría desde la perspectiva de las cuestiones más actuales, incluida la pandemia causada por la Covid-

19 y que, en principio, la actividad se celebraría en inglés, aunque también se estaba estudiando la posibilidad de ofrecer servicios de interpretación. Además, la EFS de Hungría ofreció que, de ser factible, a principios de 2021 podría celebrarse una actividad de un día para los líderes de las EFS, para el debate estratégico y la consulta sobre los resultados de la Conferencia que tendría lugar de forma virtual en septiembre próximo.

*El CD tomó nota de las novedades recientes de la Cartera de "Relaciones con otras Organizaciones Regionales de INTOSAI" y apoyó la propuesta del anfitrión de llevar adelante la IX Conferencia Conjunta EUROSAI-OLACEFS como un evento en línea, tomando nota de los acuerdos y planes que se están alcanzando al respecto.*

### 7.7. Cartera de comunicación

El Presidente de EUROSAI resumió la situación actual de esta cartera (a la espera de que se identifique un nuevo titular de la misma) e invitó al CD a reflexionar sobre la manera de limitar el impacto de la situación creada por la Covid-19 sobre esta cartera, ya que el año adicional hasta el Congreso representaría un retraso en la toma de posesión de esta cartera por otro miembro del CD.

La EFS de Letonia indicó que están realizando un seguimiento continuo en el campo de la comunicación estratégica de las organizaciones internacionales; sus observaciones muestran que la propuesta elaborada por la EFS de Letonia a su juicio sigue siendo la más adecuada para EUROSAI, por lo que no tenía nuevas propuestas a este respecto, al igual que los demás miembros del CD.

La Secretaria General señaló que sería bueno poder presentar algún resultado en el ámbito de la comunicación en el próximo Congreso, por lo que sugirió que se redactara una nueva versión del Marco de Comunicación que tendría carácter general y que excluiría la parte de distribución de responsabilidades (que se elaboraría conjuntamente con el nuevo titular de la cartera en una etapa posterior, y se incluiría en un documento separado como hace INTOSAI). Se ofreció a prepararlo, invitando a unirse a la Presidencia, a la EFS de Letonia o a cualquier otro miembro del CD que estuviera dispuesto a participar en esta tarea. El borrador se prepararía utilizando el esbozado por la EFS de Letonia, tras el ofrecimiento de su Consejo a este respecto.

*El CD aprobó la oferta de la Secretaría de la EUROSAI de redactar un Marco de Comunicación, que sería un documento general como el de INTOSAI, que no incluiría la distribución de responsabilidades y que se redactaría utilizando como base el borrador preparado por la EFS de Letonia. Este borrador se presentaría al CD y se sometería a su aprobación en el XI Congreso. Todo miembro del CD que desee participar en esta iniciativa será bienvenido.*

### 7.8. Debate sobre otras posibles iniciativas de los miembros del CD

El Presidente de EUROSAI invitó a los miembros del CD, en particular a los que actualmente no tienen cartera, a que reflexionaran sobre posibles proyectos de corta duración en los que desearían participar en los próximos meses, ya sea poniéndolos en marcha o codirigiéndolos, o sobre otras formas de participación para contribuir a la actividad y al impacto de EUROSAI.

La EFS de Moldavia anunció su interés en unirse a las actividades de la ME2 y participar en el proyecto: "Establecer vínculos e iniciativas con el Subcomité para Revisiones entre Pares de INTOSAI". La EFS de Letonia indicó que estaría interesada en abordar cuestiones relacionadas con la Covid-19 en la labor de las EFS y EUROSAI y que consideraría la posibilidad de ofrecer su contribución a este respecto, si procedía.

*El CD tomó nota de la información proporcionada por las EFS de Moldavia y Letonia.*

## **Punto 8. Repercusiones del aplazamiento del Congreso en los procedimientos relativos a la presentación y evaluación de candidaturas para la Presidencia, Miembro del CD y Auditores**

La Secretaria General explicó que el aplazamiento del Congreso implicaba tener que retrasar los plazos previstos en los protocolos aprobados por el CD el 9 de marzo de 2020, que regulan la presentación de candidaturas a la Presidencia, al CD y para el cargo de auditor externo de EUROSAI.

*El CD decidió informar a los miembros de EUROSAI de que, de conformidad con el protocolo aprobado por el CD (9 de marzo de 2020), el aplazamiento del Congreso implica que el plazo para la presentación de las candidaturas a la Presidencia se desplaza hasta 3 meses antes de la nueva fecha del Congreso (es decir, al 1 de marzo de 2021) y, por lo tanto, se aceptarán nuevas candidaturas hasta ese momento y las candidaturas ya presentadas se considerarán válidas a menos que el candidato las retire formalmente (es decir, no es necesario que los candidatos vuelvan a presentar sus candidaturas, pero al mismo tiempo se les debe informar de la posibilidad de retirar sus candidaturas, si fuese necesario, ya que las circunstancias de su EFS podrían haber cambiado en el plazo de un año).*

*El CD decidió informar a los miembros de EUROSAI que, de acuerdo con el protocolo aprobado por el CD (9 de marzo de 2020), el aplazamiento del Congreso implica que el plazo para la presentación de candidaturas al Comité Directivo se desplaza hasta 2 meses antes de la nueva fecha del Congreso (es decir, al 30 de marzo de 2021) y, por lo tanto, se aceptarán nuevas candidaturas hasta ese momento, y las candidaturas ya presentadas se considerarán válidas a menos que el candidato las retire formalmente (es decir, no es necesario que los candidatos vuelvan a presentar sus candidaturas, pero al mismo tiempo, se les debe informar de la posibilidad de retirar sus candidaturas, si fuese necesario, ya que las circunstancias de su EFS podrían haber cambiado en el plazo de un año).*

*El CD decidió que se informaría a los miembros de EUROSAI sobre la posibilidad de presentar candidaturas para el puesto de auditor externo, indicando que estas candidaturas se tomarán en consideración sólo en el caso de que los actuales auditores no puedan seguir desempeñando esta tarea en relación con los estados financieros del período 2021-2023. De acuerdo con los protocolos aplicables aprobados por el CD (9 de marzo de 2020), el plazo para presentar candidaturas al puesto de auditor externo de EUROSAI se desplazará hasta 2 meses antes de la nueva fecha del Congreso (es decir, al 30 de marzo de 2021).*

## **Punto 9.- Impacto de la Covid-19 en las iniciativas previstas para conmemorar el 30º aniversario de EUROSAI**

La EFS de la República Checa explicó las iniciativas previstas para celebrar el 30º aniversario de EUROSAI en el Congreso del próximo año, es decir, la edición de una publicación especial sobre el aniversario (una edición en tapa dura) y la preparación de una pequeña campaña antes del día exacto del aniversario.

La Secretaria General recordó que la Secretaría había lanzado para esta ocasión un logotipo conmemorativo a principios de año. Propuso que, con el fin de no duplicar las solicitudes de contribuciones de los miembros, la publicación especial propuesta por la EFS de la República Checa sustituya al número anual de la Revista de EUROSAI en 2020.

*El CD tomó nota de la información proporcionada y apoyó las iniciativas previstas, como la preparación de una pequeña campaña para la celebración del 30º aniversario antes del día exacto (12 de noviembre de 2020). Aprobó los planes propuestos para la publicación conmemorativa, incluida la contratación de un editor y la suspensión del número anual de la Revista para el año 2020.*

## **10.- Próxima reunión del CD**

El Presidente de EUROSAI abrió la sesión para examinar la conveniencia de celebrar una reunión del Comité Directivo en otoño y presentó la propuesta de celebrar una breve reunión, principalmente para cuestiones administrativas.

*El CD decidió celebrar la próxima reunión del CD en otoño, con la asistencia de observadores e invitados, como de costumbre.*

### **11.- Otros Asuntos**

La Secretaria General planteó la idea de celebrar el 30 aniversario de la Organización durante la Conferencia Conjunta EUROSAI-OLACEFS, en septiembre de 2020, sugerencia que fue bien recibida por el CD.

No se plantearon otras cuestiones u observaciones y la 51ª reunión telemática del CD fue clausurada por el Presidente.